

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 19 MAR 2004

VISTO:

LA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE LOS ALUMNOS ANABELLA PAULA ALVAREZ Y NICOLAS QUEZADA, COMO AUXILIARES DE SEGUNDA INTERINO, AD-HONOREM EN LA CÁTEDRA QUIMICA ORGANICA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, SEDE COMODORO RIVADAVIA, Y

CONSIDERANDO:

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.-

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

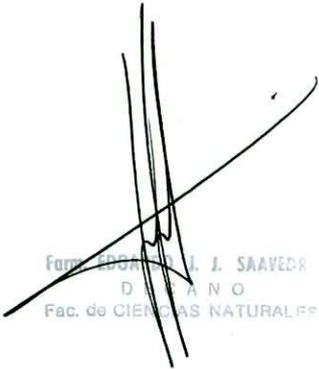
RESUELVE

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE AD-HONOREM COMO AUXILIARES DE SEGUNDA EN LA CÁTEDRA QUIMICA ORGANICA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, A LOS ALUMNOS: SRTA. ANABELLA PAULA ALVAREZ (DNI N° 28.451.367) Y SR. NICOLAS QUEZADA (DNI N° 28.637.384), A PARTIR DEL 01-04-04 Y BAJA 31-03-05.-

ART. 2º) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° 109.04 ■■■


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales


FERNANDO J. SAAVEDRA
D. SAANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES